

PLIEGO DE FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro.	Consultas y Observaciones	Respuesta de OHLA
1	Se solicita entregar los planos del proyecto (no links)	Se adjunta planos en Anexos - Anexo 01.
2	La carpeta está vacía. Se solicita enviar la información correspondiente.	Se adjunta información en Anexos - Anexo 04.
3	La carpeta está vacía. Se solicita enviar la información correspondiente.	Se adjunta información en Anexos - Anexo 09.
4	Se señala "Si el subcontratista opta por transportar un equipo diferente al indicado en la relación de equipo mínimo, este no será valorizado para efectos de la presente partida.". Se sugiere cambiar "diferente" por "de menor capacidad".	No se acepta la solicitud, se debe cumplir según la especificación del equipo mínimo. Si el equipo propuesto es cambiado por uno de mayor capacidad este tendrá el mismo costo ofertado en su propuesta económica.
5	Se solicita indicar la ubicación del área que el Contratista asignará al subcontratista para las facilidades de obra (oficinas, talleres, almacenes, parqueo, etc.), indicando también las dimensiones y topografía.	Al ser una obra lineal con 4 frentes de trabajo en paralelo, cada quebrada tendrá su Patio de Máquinas y oficinas. Se remite el KMZ referencial con áreas identificadas para dicho fin. Anexos - Anexo 20 "KMZ Áreas identificadas".
6	Se solicita especificar el requerimiento del Contratista acerca de las instalaciones en obra para su personal.	Al ser una obra lineal con 4 frentes de trabajo en paralelo, cada quebrada tendrá su Patio de Máquinas y oficinas. Se remite el KMZ referencial con áreas identificadas para dicho fin. Anexos - Anexo 20 "KMZ Áreas identificadas".
7	Se especifica como und "global" mientras que en el formato de propuesta económica indica "mes". Se solicita compatibilizar.	Se actualiza la unidad del punto 8.1.5 Mantenimiento de caminos de acceso correspondiente a la partida 1.05 en las especificaciones a mes.
8	Se menciona el adelanto pero no se indica a cuanto asciende como maximo. Se solicita definir dicho monto máximo de adelanto.	No habrá adelanto.
9	Se solicita confirmar que el seguro mencionado en el literal d, del numeral 13 SEGUROS, no es requerido para el subcontrato que es materia del presente concurso.	Se precisa que el Seguro de responsabilidad extracontractual, cruzada y patronal es requerido para el presente concurso.
10	Se solicita confirmar que el seguro de responsabilidad Profesional no es parte del alcance del Postor.	No se requiere, solo se requieren los seguros indicados en el numeral 13 de los Términos de Referencia.
11	Se solicita que la antigüedad de equipos principal sea ampliado a 12 años sin limite de horas .	Se deben respetar las condiciones indicadas en los Términos de Referencia para los equipos mínimos, los demás equipos serán aceptados según evaluación del área competente. La chancadora si podrá tener una antigüedad de 12 años.
12	Se solicita indicar la tarifa del Contratista por el servicio de supervisión de trabajos nocturnos o en horario extendido.	La supervisión de trabajos nocturnos u horario extendido realizados por el contratante no tendrán ningún costo para el subcontratista. Los trabajos de supervisión del subcontratista serán reconocidos cuando su naturaleza lo requiera.
13	Se solicita indicar si los cursos mencionados (Manejo defensivo, Fatiga y somnolencia) serán dictados por el Contratista y si tendrán algún costo para el Subcontratista.	El subcontratista debe contemplar en sus costos los cursos mencionados en la consulta.
14	Se solicita los estudios de canteras de las canteras propuesta en el expediente.	El subcontratista es responsable de la búsqueda de canteras de roca y canteras de cauce, OHLA Gestor remitió la ubicación de canteras en Anexos - Anexo 20 "KMZ Posibles canteras de roca" pero no se hará responsable del rendimiento de las mismas.
15	Dice : Experiencias similares internacionales y nacionales (máximo 15 puntos) Se definen como "obras similares" o "experiencias similares" a la ejecución de obras lineales que incluyan dos (2) de los siguientes trabajos, en los últimos diez (10) años: • Obras de movimiento de tierras: Excavaciones masivas (>700,000m3) • Obras de arte que incluyan específicamente: Demolición y/o estructuras canalizadas y/o acueductos. Confirmar que se considere cualquier tipo de Obra que incluyan los trabajos antes mencionados asi mismo que se considere tambien en Movimiento de Tierras a : Corte de Material, Extension de Material , Produccion de Relleno y Transporte de Material . Es decir la condicion quedaria asi: Experiencias similares internacionales y nacionales (máximo 15 puntos) Se definen como "obras similares" o "experiencias similares" a la ejecución de obras que incluyan dos (2) de los siguientes trabajos, en los últimos diez (10) años: • Obras de movimiento de tierras: Excavaciones masivas (>700,000m3), Corte de Material (>700,000m3) , Extension de Material (>700,000m3) , Produccion de Relleno (>700,000m3) y Transporte de Material (>700,000m3) . • Obras de arte que incluyan específicamente: Demolición y/o estructuras canalizadas y/o acueductos.	No se acepta la solicitud, el TDR se actualizó.

PLIEGO DE FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro.	Consultas y Observaciones	Respuesta de OHLA
16	Dice : B1. Experiencias del Postor (15 puntos) Experiencia en trabajos de construcción en obras similares en los últimos 10 años. (8 puntos) 3 contratos con montos mayores a S/ 70,000,000 cada contrato (8 puntos) 2 contratos con montos de S/ 50'000,000 a S/. 70'000,000 (5 puntos) 1 contrato con monto mayor a S/ 30'000,000 (3 puntos) Solicitamos se considere lo siguiente: B1. Experiencias del Postor (15 puntos) Experiencia en trabajos de construcción en obras en los últimos 10 años. (8 puntos) 3 contratos con montos mayores a S/ 70,000,000 cada contrato o la suma de ellas mayores a S/ 210,000,000 (8 puntos) 2 contratos con montos de S/ 50'000,000 a S/. 70'000,000 (5 puntos) 1 contrato con monto mayor a S/ 30'000,000 (3 puntos)	Se acepta parcialmente. Se indica que si el subcontratista tiene obras similares culminadas en los últimos 10 años cuya sumatoria sea igual o mayor a lo requerido se contabilizará como un solo contrato.
17	Dice : Se considera servicios similares: a los Servicios o ejecución de obras que incluyan movimiento de tierras y/o demolición y/o estructuras canalizadas y/o paso superior tipo marco y/o acueductos y/o sifones y/o canales y/o alcantarillas y buzones y/o badenes. Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe demostrarse fehacientemente el haber ejecutado obras similares en las que el monto de la actividad de movimiento de tierras acumulado sea igual o mayor al valor referencial. Solicitamos se considere solo lo siguiente: Se considera servicios similares: a los Servicios o ejecución de obras que incluyan movimiento de tierras y/o demolición y/o estructuras canalizadas y/o paso superior tipo marco y/o acueductos y/o sifones y/o canales y/o alcantarillas y buzones y/o badenes.	Se acepta la solicitud.
18	Considerar la profesion de Antropologia Social para el Cargo de Relacionista comunitario, es decir la condicion quedaria asi: Relacionista comunitario (máximo 0.5 puntos) Puestos similares: jefe / Especialista / Responsable / Coordinador Social, jefe /Especialista / Responsable / Coordinador de Relaciones Comunitarias, jefe / Especialista / Responsable / Coordinador en Asuntos Sociales, Especialista técnico Social, Relacionista Comunitario Formación profesional: Profesional sociólogo y/o abogado y/o educador y/ocomunicador y/o comunicador social y/o comunicador para el desarrollo y/o Antropologo social.	Se acepta la solicitud.
19	La partida no tiene metrado. Confirmar si es correcto o indicar el metrado.	La ingeniería a sido actualizada ver Anexo - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
20	La partida no tiene metrado. Confirmar si es correcto o indicar el metrado.	La ingeniería a sido actualizada ver Anexo - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
21	Se indica que la unidad de medida del suministro de roca es la tonelada, para lo cual los volquetes deben pasar por una balanza. Confirmar si dicha balanza es suministrada y operada por OHLA y que la distancia recorrida esta incluida en los metros alcanzados en el Anexo 13. De lo contrario, se sugiere cambiar y utilizar unidades de volumen (m3)	Se precisa que el subcontratista debe contemplar dentro de sus costos la balanza para la medición de la roca, el suministro de roca es alcance del subcontratista ejecutor, es decir, pueden conseguir el material rocoso de un externo como suministro puesto en obra o realizar los trabajos necesarios para obtenerlos mediante la explotación de canteras identificadas tentativamente con material competente. La obtención del material rocoso es responsabilidad total del subcontratista ejecutor, OHLA realizará el control de calidad para garantizar que el material rocoso cumpla con lo especificado en EETT del proyecto.
22	La partida tiene metrado "0". Se solicita corregir.	La ingeniería a sido actualizada ver Anexo - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
23	En referencia al numeral 26.B2 Organigrama y Personal clave / RESPONSABLE DE CALIDAD Se solicita que las profesiones aceptadas sean cualquier rama de la ingeniería con la finalidad de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores. Por lo que solicitamos que se considere la solicitud.	Se acepta, precisamos que el Responsable de Calidad deberá tener especialidad referente al área de Calidad.
24	En referencia al numeral 26.B2 Organigrama y Personal clave / RESPONSABLE DE CALIDAD Se solicita agregar como cargo valido el cargo de Ingeniero de Control de calidad o Gestión y control de Calidad con la finalidad de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores. Por lo que solicitamos que se considere la solicitud.	Se acepta la solicitud.
25	En referencia al numeral 26. B2 Organigrama y Personal clave / RELACIONISTA COMUNITARIO Se solicita que la experiencia general sea mayor a 4 años y no 7 años como están solicitando, en tal sentido solicitamos que la experiencia requerida a ser acreditada debe ser la obtenida en la ejecución de obras similares; solicitamos que el Relacionista Comunitario no requiera experiencia general en la especialidad objeto de la convocatoria, bastando que tengan experiencia especifica, puesto que el tratamiento que recibe este tipo de obra es la misma para todas las obras en general, de modo que solicitar lo expresado solo restringe la participación de los postores y no aporta experiencia adicional a la obra.	Se acepta parcialmente lo solicitado por el postor, quedando de la siguiente forma: experiencia general 05 años y experiencia especifica 03 años.

PLIEGO DE FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro.	Consultas y Observaciones	Respuesta de OHLA
26	En referencia al numeral 26. tabla 27 se indica: "Definición de "obras similares": Ejecución de obras lineales que incluyan 3 de los siguientes trabajos: Servicios o ejecución de obras que incluyan movimiento y/o demolición y/o estructuras canalizadas y/o paso superior tipo marco y/o acueductos y/o sifones y/o canales y/o alcantarillas y buzones y/o badenes." Se solicita que se tome en cuenta 1 (uno) de los trabajos realizados en las obras lineales con la finalidad de no restringir la participación de los postores.	Se acepta parcialmente la solicitud. Quedando de la siguiente forma: Se definen como "obras similares" o "experiencias similares" a la ejecución de obras lineales que incluyan los siguientes trabajos: - Obras de arte que incluyan específicamente: Paso superior tipo marco y/o estructuras canalizadas y/o acueductos. Se considera servicios similares: a los Servicios o ejecución de obras que incluyan movimiento de tierras y/o estructuras canalizadas y/o paso superior tipo marco y/o acueductos y/o sifones y/o canales y/o alcantarillas y buzones y/o badenes.
27	En referencia al numeral 26, tabla 27 se indica: "La experiencia se contabilizará, de ser el caso, a partir de la titulación" se solicita que esto sea dejado sin efecto y la experiencia de los postulantes sea contabilizada desde el egreso de la universidad, de ser el caso, con la finalidad de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores.	Según la Ley N° 28858 se contabilizará la experiencia específica para los trabajos de ingeniería a partir de la colegiatura. Para la experiencia en general se contabilizará desde la titulación para el cargo de RESIDENTE DE OBRA y RESPONSABLE SSOMA, para el resto del personal clave se contabilizará desde el bachillerato. En caso el personal propuesto haya laborado para el estado, deberán presentar conformidad de servicios emitida por la entidad estatal.
28	Se solicita proporcionar una relación de los planos de expediente técnico a fin de confirmar que se cuenta con toda la información del Expediente Técnico	Se adjunta "Logs de planos Quebradas"; el cual, se actualizará con los planos del expediente final.
29	Se solicita indicar si la partida "1.07.06 Demolición de material de demolición" se refiere a la eliminación de material de eliminación.	Se corrige la partida "1.07.06 Eliminación de material de demolición".
30	De la consulta anterior, en caso ser afirmativo indicar a que botadero autorizado se depositará los materiales de demolición así como su ubicación en coordenadas.	La disposición del material de demolición es a cargo del subcontratista, el cual deberá realizar la búsqueda de una EO-RS para tal fin, en cumplimiento del D.S. N° 002-2022-VIVIENDA - Reglamento de gestión y manejo de los RCD.
31	Se solicita confirmar que la partida 2.02 Trazo y replanteo durante la obra, deberá ser considerado en los gastos generales	Se confirma lo indicado.
32	Se solicita confirmar que el metrado de la partida 3.02 Excavación en cimentación corresponde a los trabajos de excavación para las estructuras canalizadas y pasos superiores	Se confirma lo indicado.
33	Se solicita confirmar que la partida 3.06 Excavación en uña no se debe considerar presencia de napa freática	Se considera que por ser obras aledañas a los causes de quebradas, puede existir nivel freático, el cual debe ser considerado en su oferta.
34	En el TdR, en el ítem 8.3.6 Relleno con material granular indica que el alcance de este trabajo comprende la ejecución de los rellenos compactados a fin de conformar el cuerpo de los diques, se solicita confirmar que esta definición corresponde a la partida "3.07 Relleno con material granular " de la planilla del formato C-1	La ingeniería a sido actualizada ver Anexo - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
35	Se solicita confirmar que la partida "3.08 Relleno estructural" corresponde al relleno que se requiere para las estructuras canalizadas y pasos superiores	Negativo, la partida corresponde a las quebradas.
36	Se solicita confirmar que el tamaño máximo del relleno estructural es de 1" según lo indicado en las Especificaciones Técnicas (página 43)	Se confirma lo indicado.
37	En el TdR se indica que el suministro de roca será proveniente de voladura, y en el documento de la Especificación Técnica hace referencia a la explotación con explosivos en canteras previstas para el proyecto. Se requiere proporcionar información de las canteras, % de aprovechamiento de material, pago de canon, ubicación del polvorín, etc	Se precisa que el suministro de roca es alcance del subcontratista ejecutor, es decir, pueden conseguir el material rocoso de un externo como suministro puesto en obra o realizar los trabajos necesarios para obtenerlos mediante la explotación de canteras identificadas tentativamente con material competente. La obtención del material rocoso es responsabilidad total del subcontratista ejecutor, OHLA realizará el control de calidad para garantizar que el material rocoso cumpla con lo especificado en EETT del proyecto. Se adjunta KMZ de las canteras identificadas tentativamente en Anexos - Anexo 20 "KMZ Posibles canteras de roca", la negociación y evaluación de las mismas dependerá del subcontratista.
38	En la página 4 del TdR se indica "El servicio de operador de canteras no incluye dentro de su alcance el suministro de roca para las quebradas, por lo que el subcontratista adjudicado deberá considerar en sus costos el suministro de roca con proveedores locales". Por lo que se solicita proporcionar los datos de los proveedores locales identificados para cotizar el suministro	El subcontratista es responsable de la búsqueda de canteras de roca y canteras de cauce, OHLA Gestor podrá otorgar la ubicación de canteras pero no datos de proveedores. Se adjunta información de la cantera Soci: Empresa: CIA MINERA LA ROCA Correo: rascarza@cialaroca.com Número: 940692615
39	De la respuesta anterior en caso se tuviera que explotar material de una cantera se solicita proporcionar el estudio de canteras, % de aprovechamiento de material, pago de canon por explotación etc.	Se adjunta KMZ de las canteras identificadas tentativamente en Anexos - Anexo 20 "KMZ Posibles canteras de roca", la negociación y evaluación de las mismas dependerá del subcontratista.
40	El ítem 8.3.13 hace referencia a la colocación de la roca y donde se hace mención que la roca a colocar será de 2 tipos: Tipo I y Tipo II tanto para la uña y el talud. Y para la uña se indica que la roca de tipo II corresponde que el 30% tiene un tamaño mayor de 2m. Se solicita proporcionar el porcentaje de roca Tipo I y Tipo que corresponde para la colocación de uña y talud, a fin de determinar el costo de colocación en función del tamaño de roca.	Se adjuntan EETT actualizadas en Anexos - Anexo 01 "Especificaciones técnicas".
41	El ítem 8.3.14 Revestimiento de roca encebada indica que se apoyara en concreto, sin embargo las especificaciones técnicas hacen referencia a mortero de f'c= 175kg/cm2 o 210 kg/cm2, en el plano 400201-OHL001-590-XX-DR-ST-000190-R00 se indica que se debe usar un concreto de regulación de f'c=28 MPa. Se solicita definir si se debe emplear mortero o concreto así como también el f'c, para así definir el costo de la partida 3.15 Roca recebada del Formato C-1	Se debe usar un concreto de regulación de f'c=28 MPa.
42	En las partidas del formato C-1 ítem 4.02 Obras de concreto armada no se encuentra la partida de concreto para la barrera Jersey, se solicita indicar con que partida se pagarán estos trabajos	La ingeniería a sido actualizada ver Anexos - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta Económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
43	Del plano 400201-OHL001-590-XX-DR-ST-000190-R00 se aprecia que sobre los muros de contención tienen un new jersey, se solicita proporcionar un detalle de como se anclara o fija el new Jersey sobre el muro de contención de concreto ciclopeo y con que partida se pagara este trabajo	Se proporcionará el detalle en el expediente aceptado. Este muro new jersey no va anclado al piso, solo es delimitatorio. La ficha técnica tendrá que ser solicitada por el subcontratista al momento de su compra.
44	En las partidas del formato C-1 ítem 4.02 Obras de concreto armada no se encuentra la partida de dowels de conexión, se solicita indicar con que partida se pagarán estos trabajos	La ingeniería a sido actualizada ver Anexos - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta Económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
45	Se solicita confirmar si las estructuras canalizadas requieren aplicar pintura bituminosa a la parte que va contra el relleno	Se confirma lo indicado.
46	En el plano 400201-OHL001-590-XX-DR-CV-000350-R00 se muestra un detalle de junat de dilatación en muros, se solicita indicar con que partida se pagará este trabajo.	La ingeniería a sido actualizada ver Anexos - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta Económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar. Se contempla la partida 06.06.05.01 Juntas de dilatación.

PLIEGO DE FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro.	Consultas y Observaciones	Respuesta de OHLA
47	Se solicita confirmar a que elemento corresponde la partida 4.02.04 Acero de refuerzo, ya que el concreto listado dentro del ítem 4.02 Obras de concreto armado solo lista al concreto ciclopeo de las estructuras canalizadas	La ingeniería a sido actualizada ver Anexos - Anexo 13 "Formato C1 Propuesta Económica" con las nuevas cantidades y actividades a ofertar.
48	En las partidas de las instalaciones hidráulicas de los Acueductos (Tubería), se indica tuberías de diámetro DN 200, DN250 y DN280mm, mientras que en los planos se indica que el diámetro de la tubería es de 32mm (400201-OHL001-591-XX-DR-ST-000200-R00)	El diámetro de tubería corresponde a lo especificado en el plano (400201-OHL001-591-XX-DR-ST-000200-R00).
49	En el plano 400201-OHL001-590-XX-DR-CV-000350-R00 se muestra dimensiones de compuerta plana mural , sin embargo no se indica nada en el formato C-1 ni en las especificaciones técnicas. En caso el suministro e instalacion de compuertas sea alcance del presente proyecto se solicita proporcionar información detallada de las compuertas, como tipo de material para cada elemento de la compuerta , ya que el precio de la compuerta dependerá del tipo de material de cada uno de los componenetes	Se proporcionará el detalle en el expediente aceptado.
50	Se solicita una segunda ronda de consultas a fin de poder completar con la revisión de toda la información proporcionada via tenderbill el 01.09.23	Las consultas adicionales se podrán realizar posterior al envío de la primera propuesta técnico económica.
51	Solicitamos confirmar si los TdR han sido modificados, dado que en el link compartido solo se aprecian los Anexos del TdR.	Se actualizan las partidas y metrados referenciales en el TDR, el documento con las descripciones actualizadas se enviara para la presentación de las propuestas finales.
52	Se solicita un plano de rutas general del proyecto.	La vía principal de acceso a las quebradas es la carretera Nor Yauyos Cochas, los accesos entre las áreas auxiliares y quebradas se muestran el KMZ adjunto . Anexos - Anexo 20 "KMZ Áreas identificadas"
53	Indicar si los precios HH del proyecto serán los de construcción civil.	Los precios HH son de acuerdo a la legislación vigente como mínimo. Decreto Legislativo Nº 728
54	Indicar si antes del inicio del proyecto estarán todas las áreas liberadas y entregadas al contratista.	Para el inicio de ejecución, OHLA Gestor entregará las áreas liberadas de las obras definitivas al subcontratista.
55	Solamente se debe considerar examen médico ocupacional en las clínicas homologadas por OHLA o por el contrario se podrían considerar clínicas con los mismos estándares del examen.	Solo se deben realizar los EMO en clínicas homologadas por OHLA.
56	Con respecto a las vías internas de circulación dentro del proyecto, confirmar si estas serán usadas por otros subcontratistas o población en general.	Se confirma, debe preveer el tránsito local (otros subcontratistas, población en general, etc).
57	Se requiere confirmar que dispositivo se utilizara para la detección de somnolencia y si estos serán cubiertos por OHLA	El subcontratista es el encargado de realizar las charlas de prevención para evitar accidentes por somnolencia, siendo esto parte de la responsabilidad asumida por el mismo y debiendo estar contenida en su plan de seguridad.
58	SE REQUIERE UN PERMISO ESPECÍFICO PARA EL TRÁNSITO DE EQUIPOS DE LÍNEA AMARILLA EN VÍAS PÚBLICAS.	De requerirse un permiso específico; será responsabilidad del subcontratista gestionarlo.
59	LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES) ENCARGADA DE LA LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, Y TRANSPORTE, ¿ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SUBCONTRATISTA?	El subcontratista debe incluir en sus costos toda labor correspondiente a este manejo a través de una EO-RS autorizada por el MINAM.
60	¿QUIÉN SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?	Leer la respuesta al ítem 59. El subcontratista a través de una EO-RS (a evidenciar con los certificados de disposición final).
61	REMITIR EL PERFIL DE EXAMEN OCUPACIONAL	Se adjunta perfiles. "Perfil de examen ocupacional".
62	¿DÓNDE SE REALIZARÁN LAS ATENCIÓN MÉDICAS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES COMUNES?	* Las enfermedades comunes: El trabajador puede atenderse en los establecimiento de salud de MINSA , Essalud. * Los accidentes laborales: Se atenderá de acuerdo a la cobertura que tenga su aseguradora .
63	El terreno de fundación será liberado con algún ensayo o será de forma visual	Según la labor a realizar el terreno de fundación sera liberado mediante ensayos, los cuales serán aprobados por el área de calidad.
64	El material propio que se utilizara, este se procesara para cumplir alguna granulometría o se usará como está.	El subcontratista debe cumplir las EETT brindadas por Ingeniería y aprobadas por calidad en campo.
65	La calibración de los equipos de medición y ensayo del laboratorio de avanzada deberán ser in situ a se aceptaran calibraciones fuera del lugar de trabajo.	Las calibraciones de todos los equipos de medición y ensayo de los laboratorios deberán realizarse in situ y deberán ser ejecutadas por una empresa debidamente acreditada por el INACAL.
66	El avance del proyecto esta sujeto a las liberaciones por parte de OHLA, o la sub contratista podrá avanzar si la supervisión de OHLA no se apersona o demora en acercarse al lugar de trabajo	OHLA Gestor deberá estar presente en las liberaciones. Se tendrán reuniones semanales respecto a las labores constructivas a realizar, avances y labores futuras. Se tiene previsto entregar las areas sin conflictos sociales. Como en todo proyecto, en caso pueda generarse un conflicto social en el área entregada o accesos, si existiera conflictos sociales respecto a áreas nuevas (interferencias, DME, cantera, áreas auxiliares u otros), el SUBCONTRATISTA será responsable en las liberaciones de la parte social. Deberán comunicarse inmediatamente con el área social y construcción de CONTRATISTA OHLA.
67	Si la respuesta es la obligatoriedad de la presencia de la supervisiónde OHLA cuanto tiempo debe esperar la subcontratista para proceder con el trabajo?	Leer la respuesta al ítem 66.
68	¿Cuál es la cantidad de personal local que está requiriendo el proyecto?	Se debe tomar en consideración el Acta de Acuerdo y Paz Social con Sindicatos de fecha 03.03.2022 y el Plan de Buena Vecindad y Relaciones Publicas - PBVRP (Anexos - Anexo 05) aceptado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC, del 05.03.2022. documentos que serán entregados oportunamente al adjudicatario de la obra. El subcontratista deberá requerir todo personal de mano de obra no calificada a través de OHLA Gestor quien gestionará con el sindicato y otros interesados (social).
69	El personal local tiene que incluir personal de staff	No es obligación del subcontratista contar con mano de obra local dentro de su personal staff.
70	Se solicita la lista de los laboratorios de calida aprobados para el proyecto	No se cuenta con una lista de laboratorios aprobada para el proyecto, considerar la respuesta al ítem 65.
71	Donde se encontrara el area para la planta de concreto.	El subcontratista deberá contemplar que la ubicación de la planta de concreto debe ser cerca a la cantera de cauce, precisar que la planta de concreto es facultativo. Esta debe ubicarse en una zona estratégica que contemple unas distancias óptimas de transporte, accesibilidad, control ambiental, etc. La locacion de la planta de concreto (de implementarse) deberá ser aprobadas por todas las áreas multidisciplinarias de OHLA.
72	A que empresa se contratara para la eliminacion del material proveniente de demolicion	Se deberá contemplar la implementación de una EO-RS. (Empresa operadora de Residuos sólidos), esto debe estar contemplado dentro de sus gastos generales. Se debe disponer hacia una escombrera o planta de valorización en cumplimiento del D.S N° 002-2022-VIVIENDA.
73	El reajuste de precios se hara a traves de la forma polinimonca obtenida del presupuesto del contratista	Negativo, no habrá reajuste ni formula polinómica.
74	Remitir la clasificación de infracciones a reglas SSOMA	Se adjunta en Anexos - Anexo 02 "Penalidades por faltas SSOMA".

PLIEGO DE FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro.	Consultas y Observaciones	Respuesta de OHLA
75	Se requiere confirmar si el visado de los docuemtos de gestión SSOMA realizados al inicio del turno, es restrictivo para iniciar las actividades del día.	Todo documento debe estar elaborado y aprobado por la línea de supervisión, antes del inicio de las actividades, la supervisión de seguridad del sub contratista debe de verificar el correcto llenado de los documentos de seguridad como máximo pasando las 02 horas del inicio de las actividades.
76	Base de datos de proveedores locales (servicio de alimentación, hospedaje, alquiler de equipos y compra de bienes) Se requiere esta información para poder considerarla dentro del Plan de Gestión Social.	El subcontratista debe realizar la búsqueda de los proveedores para todos los servicios a requerir dentro de su plan de trabajo.
77	Confirmar si se puede utilizar regimen 21x7 o 28x7, trabajando domingos como compensación de la semana de descanso.	La jornada de trabajo será definida por el subcontratista. De acuerdo al regimen de construcción civil y el regimen para el staff será de acuerdo a la política laboral del subcontratista.
78	Se solicita confirmar si hay autorización para trabajar a doble turno.	Se confirma lo indicado.
79	Se solicita confirmar y enviar si hay un acuerdo o convenio con la comunidad o comunidades cercanas para contratación de equipos de línea amarilla o blanca.	No existe un acuerdo para alquiler de equipos de línea amarilla o blanca con las comunidades.
80	Se solicita confirmar si en la zona se debe pagar "peajes" colocados por la población o algun costo adicional.	Se indica que no existen peajes colocados por la población, no obstante existe un peaje en la entrada de Lunahuana colocado por la empresa DEVIANDES - IIRSA CENTRO el cual debe ser pagado.